

## **Mesa 1:**

***Situación actual del Sector en sus diferentes áreas: recursos humanos, infraestructura, instrumentación tecnológica,***

***Conciencia del papel decisivo que el Estado asume en la formación audiovisual: promoción y apoyo a centros de formación audiovisuales, acceso a divisas protegidas, políticas de asignación de recursos, regulación de matrícula.***

***Convenios nacionales e internacionales: política de asignación de becas,***

***Proyectos del Estado: Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela, Fundación Villa del Cine, Fundación Cinemateca Nacional, Centro Nacional de la Fotografía.***

LCAV



CNAC

**MESA 1:**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EN SUS DIFERENTES ÁREAS: RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA, INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA,**

**CONCIENCIA DEL PAPEL DECISIVO QUE EL ESTADO ASUME EN LA FORMACIÓN AUDIOVISUAL: PROMOCIÓN Y APOYO A CENTROS DE FORMACIÓN AUDIOVISUALES, ACCESO A DIVISAS PROTEGIDAS, POLÍTICAS DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS, REGULACIÓN DE MATRÍCULA.**

**CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES: POLÍTICA DE ASIGNACIÓN DE BECAS,**

**PROYECTOS DEL ESTADO: LABORATORIO DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL DE VENEZUELA, FUNDACIÓN VILLA DEL CINE, FUNDACIÓN CINEMATECA NACIONAL, CENTRO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA.**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR...**

**POR: GIOVANNY GÁMEZ**

**UNIDAD DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA**

**POR: JOSÉ A. VALERA**

**SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EN SUS DIFERENTES ÁREAS:**

**POR: RAÚL BRAVO**

**LA EDUCACIÓN FOTOGRÁFICA COMO ACTO POLÍTICO**

**POR: SANDRO ORAMAS**

**LCAV**



**CNAC**

## SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR...

Por: **Giovanny Gámez**

**CINEASTA  
FACILITADOR**

“En principio creo que, más que un acto de cortesía, debo presentarme ante todos los asistentes y comunicarles con todo respeto y humildad qué represento yo aquí para haber tenido la posibilidad de presentarles una Ponencia en este II Simposio de Investigación y Formación Cinematográfica organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura y el Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) a través del Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela. Primeramente mi agradecimiento por tan gentil invitación a los organizadores. Mi nombre es GIOVANNY GÁMEZ y en la actualidad soy Directivo de la FUNDACIÓN TRES PINCELES, Institución focalizada en la gerencia cultural y desarrollando en la actualidad talleres de capacitación cinematográfica, entre otros objetivos. Desde hace ya unos cinco años vengo fungiendo como Facilitador en diversos Talleres de Formación en el área audiovisual, estos Talleres en alguno casos han dado como producto final un propuesta audiovisual, además de la formación teórico-práctico a quienes han participado, y por lo pronto, les ha facilitado a los Talleristas el haber podido intervenir en la realización de cuatro cortometrajes que humildemente han venido a engrosar el acervo cinematográfico nacional.

Ahora bien, al tener la posibilidad de dar un diagnóstico de las experiencias recogidas tras diferentes jornadas de Talleres de Capacitación y Formación en el Área Cinematográfica (audiovisual en sentido extenso), tanto en calidad de Tallerista como de Facilitador, porque debo decir también que antes de lanzarme a esta magnífica aventura de compartir los conocimientos que de publicidad y cine obtuve en mis estudios universitarios formales, me aproveché de la circunstancia que, con motivo de la promulgación de la así conocida Ley RESORTE (de Responsabilidad Social en Radio y Televisión) de eso podemos decir que son ya siete años aproximadamente, me permitieron la inscripción en cuanto Taller de estas características anunciaban bien en el MINCI (ahora denominado por nuestro Comandante Presidente, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información) o bien por el FONDO DE RESPONSABILIDAD DEL CONATEL (Consejo Nacional de Telecomunicaciones) o bien por el propio CNAC, de manera de ir aprendiendo y adecuándome a las políticas de formación que se empezaban a desarrollar por aquellos años.

En este orden de ideas quiero pues plantear los términos de mi ponencia y proyectarla a través del papel que ha jugado el tener la conciencia del rol decisivo del Estado venezolano y sus Instituciones relacionadas en lo que atañe al temario correspondiente a nuestra mesa número Uno.



En primera Instancia debo decir que me llega la reflexión que en los últimos años el Estado venezolano, gracias al gobierno revolucionario que nos dimos los venezolanos tras las elecciones de diciembre de 1998, ha realizado esfuerzos titánicos, perfectamente palpables para el desarrollo y fortalecimiento de nuestro sector, que de antaño estuvo literalmente privatizado, sino véase por ejemplo nuestra VILLA DEL CINE, y quien no quiera reconocer este hecho por demás público y notorio, tanto a nivel de los esfuerzos en la formación de nuevos recursos humanos, como de procurar el debido estímulo a la consolidación de una adecuada infraestructura e instrumentación tecnológica, a través de diferentes mecanismos y leyes es porque sencillamente ¡NO LO QUIERE VER!

Pero... como siempre hay un pero, a la vez dichas políticas y esfuerzos muchas veces, las más de las veces me atrevo a decirlo, se diluyen en el camino y se han visto ensombrecidos al encontrarnos con componentes burocráticos que limitan, restringen, intervienen casi que saboteando el desarrollo de los proyectos de realización y capacitación, y aunado a ello tenemos a la especulación de los comerciantes, quienes tienen acceso a las divisas protegidas del estado y resulta que estos usureros y me disculpan el término pero no hallo otro para calificar sus conductas, a través de su comercio desaforado, especulan de forma descarada en la venta de los equipos llevando los mismos a un 400% de incremento del costo original en los sitios de adquisición, llámense New York, Los Ángeles, Miami, Panamá o cualquier sitio que se les ocurra de Europa; situación que genera la contracción en nuestro sector e imposibilita un desarrollo armónico y justo para quienes se inician, ejercemos o buscamos desarrollarnos y consolidarnos en esta profesión.

El problema de la infraestructura no sólo debe ser atacado a nivel cupular como exitosamente se ha logrado en estos últimos años, verbigracia LA VILLA DEL CINE; sino a nivel de base que es donde está el grueso de nuestro sector, deben de atacarse los monopolios de empresas que dominan nuestro sector; véanse varios ejemplos, tomemos por caso el siguiente: una cámara JVC modelo "X" (por darle una denominación, pero pueden verificarlo por ustedes mismos vía internet) cuyo costo real de la misma es de 2.500,00 USD en el exterior y que al cambio equivale a unos a unos 12.000,00 Bf incluyendo el envío de los mismos hasta acá, lo que llaman el flete pues, acá en Venezuela los comercializan a un precio no menor de los 40.000,00 Bf, sin contar la lista de equipos (sonido, luces, etc.) que se requieren para lograr una producción que tenga los estándares de calidad exigidos a la hora de ser comercializado; pareciera que la Ley de costo y precio justo aún no se les ha aplicado a estas empresas y sin saber si se les aplicara algún día, observamos entonces que la compra de los mismos dejan de ser una opción obligándonos a pasar entonces a una segunda opción, no precisamente muy tentadora, cual es el alquiler de los mismos, en un mercado igual al anterior: ¡MONOPOLIZADO!, donde el productor audiovisual termina gastando los recursos no existentes (y que probablemente significan para él una deuda seria) para dar fin su obra.

En fin, debemos buscar los mecanismos que permitan dejar atrás esta cultura rentista (me refiero a la de quienes comercian con los equipos) para pasar a ser UNA CULTURA DEL TRABAJO donde todos tengamos las mismas posibilidades de desarrollo,



valga decirlo claramente: ¡QUE DISPONGAMOS DE NUESTROS PROPIOS EQUIPOS! Porque es tan simple como ser odontólogo y no poseer las herramientas necesarias para atender a un paciente que requiere una determinada cura en sus dientes, o ser un abogado y no tener un despacho para atender un cliente que solicita la resolución de un determinado caso; en ese sentido es igual nuestro sector. Un documentalista sin cámara es como que te digan que eres dueño de un “Ferrari” pero no lo puedes usar; o a la hora de hacer un doblaje no contar con las facilidades de disponer de un estudio a esos efectos. Somos dueños de nuestros conocimientos y buscamos transmitirlos, pero sin equipos e infraestructura en posesión real de las bases no se puede hacer mucho y hago hincapié en este punto: no se trata solamente de hacer las cosas, se trata también de los niveles de calidad que deben alcanzar nuestras producciones. SE DEBE POR TANTO POCURAR LA ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES ENTES DEL ESTADO CON VINCULACIÓN A NUESTRO SECTOR: MINCI, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE INDUSTRIAS, CADIVI, SITME, ETC., para que con políticas efectivas se permita el desarrollo armónico y sostenido de nuestro sector.

En el caso de los burócratas, y para lo que voy a comentarles de seguidas me valgo de mi experiencia particular y aquí cabría esa expresión que a tantos les gusta cuando se habla de cine: ¡LA REALIDAD SUPERA A LA FICCIÓN!; decía que en el caso de la burocracia oficial, tenemos cómo la respuesta oportuna y eficaz se hace esperar demasiado a la hora de introducir un proyecto ante los diferentes entes del estado, cual es el caso, por ejemplo del FONDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (CONATEL). Donde los proyectos tras ser revisados y objetados por un sinfín de analistas y observadores, dos años después (bien tardíamente, por cierto) son aprobados; luego las erogaciones de los recursos entran en una especie de sorteo no tan imaginario, los cuales frenan y estancan el desarrollo de los mismos puesto que los costos presupuestados se desfasan frente a los costos vigentes. En pocas palabras un proyecto aprobado para ser ejecutado en 6 meses pasa a ser de 2 años y medio, lo que obliga entonces a solicitar la correspondiente RECONSIDERACIÓN FINANCIERA (dado que el presupuesto original no cubre los costos en los términos planteados al principio) y caemos de nuevo en el círculo vicioso de la interminable revisión y objeción por parte del sinfín de analistas y observadores. Al menos esa es la experiencia que he vivido, la cual por cierto es muy parecida a la de varios colegas con los que he compartido sus respectivas vivencias.

Pienso que las reglas de juego deben aclararse. En este sentido aplaudo como la recientemente aprobada reforma al Reglamento de la Ley de la Cinematografía Nacional busca, entre otros relevantes elementos, en tiempos reales dar respuesta a los proyectos. En ese sentido pienso que deben uniformarse los procedimientos ante las diferentes instancias, a efectos de que todo aquel que sea parte de este gremio tenga algún tipo de base legal o reglamentaria sobre la cual apoyarse, a la hora de obtener respuestas oportunas para todos aquellos proyectos presentados ante los diferentes entes con competencia y atribución en la materia que nos ocupa, quienes son los que deben abogar por un desarrollo sostenido del sector y que, lamentablemente por lo general, hacen lo contrario.



Otros punto o ejemplo claro es la Ley RESORTE. Si bien es cierto que esta Norma en uno de los párrafos que desarrolla el artículo 13, el último para ser más específicos nos remite a la Ley Especial que nos relaciona con el hecho cinematográfico, en lo que respecta al hecho televisivo, es una Ley que entre altos y bajos aún no termina de ejecutarse como debería ser en beneficio y desarrollo de los productores nacionales independientes (PNI), que de una forma u otra entraron en una especie de limbo donde se las tienen que ingeniar para poder ser tomados en cuenta para el ejercicio de sus derechos tanto por vía de los medios privados tanto como de los públicos. Bástese ver, por ejemplo, allí tenemos la ejecución del artículo 14 donde se nos asignan a los PNI's hasta un mínimo de cuatro horas, ¡LO CUAL NO SE CUMPLE! aún más a la vista y complicidad de muchos por no decir de todos.

Creo asimismo que la capacitación audiovisual debe dar ese paso lógico hacia la optimización y trascender de talleres netamente teóricos a prácticos. No se comprende que haya, por ejemplo, talleres de dirección fotográfica donde los facilitadores no poseen las herramientas básicas para tales talleres. Imagínense un taller de cámara sin cámara o un taller de iluminación sin luces, cayendo en una constante brecha entre la capacitación real y la imaginaria, donde los talleristas en su imaginación deben figurarse qué es una imagen fuera de foco o qué es un balance de blanco y por qué razón debe de hacerse dicho balance a la cámara antes de empezar el rodaje.

En referencia a la capacitación de los nuevos recursos humanos, no se puede dejar a un lado el trabajo constante a nivel de formación que el Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela, el MINCI y el propio Fondo de Responsabilidad Social del CONATEL (con todas sus imperfecciones), ha realizado; aun así se debe seguir fomentando la formación no solo a través de estos entes, sino a la vez con la cooperación, promoción y apoyo a centros de formación audiovisuales, productores nacionales independientes experimentados en la capacitación, con el apoyo inherente de los diferentes sectores económicos, todo ello dentro de un marco de adecuadas políticas de asignación de recursos.

Sin embargo pienso que todavía hay un largo camino por recorrer para lograr la industria cinematográfica que merecemos, ya que en este punto he venido observando en mis experiencias como Facilitador, la avidéz e intención de aprender por quienes han participado en nuestros Talleres en la provincia, donde la formación no se encuentra al alcance de la mano como lo podemos encontrar, con muchísima mayor frecuencia en la capital o en otras pocas grandes ciudades del país, y resulta que el ¡TALENTO EXISTE!, un gran talento represado y que, al dárseles la oportunidad, se destaca en cada una de las facetas de lo que la producción audiovisual requiere, tanto al frente de la cámara como detrás de ella, niveles creativos infinitos he encontrado, talento que se pierde en el camino por no contar con una atención pertinente, adecuada y de vanguardia; ya que es una constante en nuestro medio la innovación y avances en el tecnicismo implícito en el mismo.

De cualquier manera, sí creo que existe una conciencia en el rol decisivo que el Estado ha asumido en la formación audiovisual, pero se debe ir al juego con las reglas



claras donde, como mencioné anteriormente, no se lo coma la flojera burocrática y sabotadora, y... siempre hay un pero, éste juego se trata de ir a buscar los modos de rescatar a ese TALENTO HUMANO para ser desarrollado más con la idea de que pueda ser protagonista, de procurarle las oportunidades para que pueda participar desde sus lugares de origen como una industria a nivel de núcleos regionales, debidamente organizados, con políticas de mayor acceso a los realizadores, donde el proceso no sea frustrante e inalcanzable, donde la inclusión siga siendo la bandera y el paradigma desde los cuales garantizar un verdadero protagonismo democrático tal como está preceptuado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En cuanto al proceso mágico que siempre ha envuelto a la imaginación del común de la gente en lo que se refiere a la realización cinematográfica y que fue lo que desde pequeño me llamo la atención, descubrí, gracias a mi acceso al estudio de dicho proceso, que el desconocimiento de la realización del mismo fue, en buena medida, lo que creó ese mito y es deber de las Instituciones a las que les compete desmitificar la posibilidad de lo que envuelve a la producción audiovisual, que seres tan comunes y corrientes como cada uno de nosotros, con los equipos de realización puntuales, una vez empoderados con una gran disposición, y no sólo de ánimo y creatividad, logremos la concreción de lo que significa decir: ¡NOSOTROS CREAMOS ESE SUEÑO!”

**GIOVANNY GAMEZ**



Durante los últimos años el país ha atravesado una etapa de cambios, oscilante entre la antigua organización político-social y el surgimiento de nuevos modelos participativos y protagónicos. Esto ha supuesto afrontar lo que muchos llaman la *crisis de la época moderna*, ideología afianzadora de una cultura sin otredad, que irrespeta el bien común y el espacio colectivo, imponiendo el aislamiento, el desarraigo, la adopción de modelos culturales ajenos a nuestra idiosincrasia y tradiciones. Siendo que Venezuela ha optado por el cambio y la transformación, urge dejar atrás los esquemas heredados que promulgan como natural el individualismo y la privatización del espacio público, deslegitimando el poder de las utopías y reduciendo las relaciones humanas a supuestas leyes naturales que ensalzan la supervivencia del más fuerte.

La globalización, pilar que sustenta al quehacer contemporáneo, plantea avanzar en pos de la comunicación universal, la integración y la equidad, pero también impone enfrentamientos y rivalidades derivados de una expansión prioritariamente económica.

Del mismo modo, la condición posmoderna privilegia a la heterogeneidad y la diferencia como formas liberadoras de la cultura, pero fomenta una revalorización del individualismo, el escepticismo y la superficialidad, que induce a la supresión de compromisos y proyectos a futuro. Si asociamos estos lineamientos a la relevancia concedida al desarrollo tecnológico en las últimas décadas, el resultado es un mundo que promete opciones liberadoras, cuando en realidad impone barreras cada vez más estrechas: a) aceptación de los avances técnicos a cualquier precio; b) negación de toda perspectiva de futuro y c) aceptación de lo presente y efímero como única realidad.

Entre las armas disponibles para enfrentar esta crisis, sin duda la más efectiva es la educación. Pero la respuesta educativa debe asociarse a la necesidad de reestructurar los sistemas pedagógicos, adecuar la formación docente y ofrecer nuevos enfoques y contenidos, poniendo en marcha una formación articulada, sistemática e intencional, que fomente valores personales y sociales. La idea no es nueva, Andrés Bello sugiere que cualquier plan de estudios debe promover el desarrollo integral del individuo, atendiendo sus dimensiones cognitivas, afectivas, políticas y morales: “todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad y armonía sin el concurso de cada una. No se puede paralizar una fibra, una sola fibra del alma, sin que todas las otras se enfermen”. (*Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile* en *Obras completas*, vol. XXI, p. 7. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1982).



En época mucho más reciente, la **VIII Conferencia Iberoamericana de Educación** (Sintra, Portugal, 1998) se concentra en recuperar el papel del ser humano como protagonista del proceso educativo:

### **Declaración de Sintra**

Los Ministros de Educación de los países iberoamericanos (...).

Proponemos:

- Recuperar el papel del ser humano como actor principal del proceso educativo mediante una acción pedagógica basada en la razón dialógica y tendiente a la construcción autónoma de la personalidad.
- Continuar nuestros esfuerzos orientados a elevar el nivel de calidad de nuestros sistemas educativos, garantizando por medio de la pertinencia y la flexibilidad de los currículos así como de la relevancia de los aprendizajes, una sólida formación básica de ciudadanos responsables, solidarios, competentes y con capacidad suficiente de adaptación a los cambios . (...)

Sintra, 10 de julio de 1998.

## **EDUCACIÓN HUMANISTA**

La formación de un sujeto social íntegro, reflexivo y comprometido, supone un reto primordial para cualquier movimiento de cambio. Lograr una educación inclusiva es el primer paso para conseguirlo. Pero la democratización de la educación deriva en otro reto igualmente importante: el de la calidad. Sólo una educación con calidad y equidad puede garantizar resultados efectivos. Y esta calidad no puede limitarse a una correcta transmisión de conocimientos, ha de incorporar valores como el reconocimiento del otro, diálogo de saberes, compromiso con lo público y pertinencia social del conocimiento. “En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar”, dice José Martí. *Ideario Pedagógico. (La Habana: Imprenta Nacional de Cuba, 1961, p. 200)*. Se trata entonces de mejorar la formación cualitativa e integral de los profesionales, proporcionando una integración sistémica de conocimientos, que sustente la comprensión de la realidad y su transformación. A través de un proceso educativo curricular y extracurricularmente organizado, la formación humanista debe educar desde y para la vida, en un acto de comunicación que implique problematizar la relación del hombre con el mundo y con los demás. Las instituciones educativas han de promover tales prácticas, pues ofrecen el camino más efectivo para insertarse en el espacio público.



## PROYECTO DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL

Si comparamos los primeros diez años de este siglo, dividiéndolos en dos períodos de cinco años nos daremos cuenta que la producción se ha quintuplicado, manteniendo un promedio cercano a las 15 películas por año a diferencia de de las dos o tres de los primeros cinco. La Villa del Cine, base industrial de la plataforma cinematográfica del Estado, ha participado en 99 producciones, al cabo de seis años de labor si hacemos un corte al día de hoy la productora está involucrada en distintas fases y con distintos tipos de apoyo en más de 40 producciones. A partir de las condiciones materiales actuales y la infraestructura disponible, es viable estimar que pronto puedan filmarse entre quince y veinte películas de ficción al año. Agregando el género documental, la cantidad puede subir a treinta títulos anuales. En términos concretos, realizar un filme de ficción supone activar un equipo técnico de unas cuarenta/sesenta personas, más cinco profesionales para labores de post-producción.

En el caso del cine documental, la unidad técnica implica entre seis y diez personas, más los cinco extra de post-producción. Hoy, el repertorio profesional de la industria cinematográfica venezolana permite contar con menos equipos que los deseados. Para alcanzar la producción deseada de treinta filmes por año –veinte de ficción y diez documentales-, la industria cinematográfica debería contar al menos con doce equipos técnicos de primera línea, pues en el mercado audiovisual las unidades técnicas trabajan en forma alterna, con necesarios lapsos de inactividad entre proyectos.

Contar con personal técnico calificado y en número suficiente es un requisito indispensable para incrementar nuestros niveles de producción cinematográfica sin mermar la calidad de las obras. Pero Venezuela no tiene instituciones que formen estos cuadros medios especializados. Hasta hace poco, la única opción para incorporarse al staff técnico del cine nacional era ingresar como aprendiz y ejercer asistencia en el área elegida (fotografía, sonido, dirección...) durante una década o más. Recientemente, la posibilidad de cursar estudios especializados en áreas técnicas cinematográficas hizo que muchos interesados saltasen el largo periodo de aprendizaje del oficio, marchándose al extranjero y regresando al cabo de un par de años con una titulación profesional que lo colocaba directamente al mando de la unidad técnica correspondiente a su especialización. La formación más breve, sin embargo, suele venir acompañada de un profundo desconocimiento de los detalles prácticos del oficio, lo que ralentiza las labores de rodaje y dificulta la comunicación entre los miembros del equipo.

Siendo que la constitución interna de un equipo técnico cinematográfico acostumbra ser vertical –directores que coordinan las labores de mano de obra especializada- y que los salarios aumentan notablemente a medida que se asciende en la línea de mando, todo aquel que puede costearse estudios cinematográficos en el extranjero, se marcha y vuelve para debutar como jefe del área técnica que ha elegido. Los centros de formación cinematográfica que vienen laborando en el país –Escuela de Cine de la ULA, Mención Artes Cinematográficas de la Escuela de Artes UCV, COTRAIN, Escuela de Cine y TV...-, no están enfocados en el área técnica del cine sino en la



teórico-crítica y, en todo caso, la capacitación generalista y totalizante que conceden a sus estudiantes también se enfila a la gesta de “jefes” y líderes de área, no de cuadros medios. La carencia de sentido práctico y falta de conciencia social que rige a esta oferta educativa queda en evidencia revisando el funcionamiento de cualquier rodaje: ¿pueden los directores generar filmes de calidad sin un buen microfonista? La pregunta ha de repetirse con cada uno de los cargos del equipo técnico y la respuesta será siempre idéntica: rotundamente no. La demanda real del medio exige la incorporación de personal calificado en los cuadros medios, pero nuestros centros educativos siguen ofreciendo supervisores sin experiencia en las labores prácticas inherentes a su línea de mando.

La especialización entendida desde el paradigma del capital y la ideología posmoderna, segmenta y obstaculiza a la producción audiovisual. El cine impone un sistema de trabajo grupal y cooperativo, constreñir la formación únicamente a los cuadros de mando genera un desbalance que atenta contra la propia efectividad del eje productivo. La demanda laboral de nuestro medio cinematográfico exige adiestrar creadores que dominen la técnica, tengan conciencia de sí mismos y estén vinculados con su entorno social, permitiendo replantear los métodos y la división actual del trabajo audiovisual. Ya que Venezuela cuenta con una base industrial apta y disponible para la producción de películas, nuestra situación inmediata subraya la necesidad de crear una escuela de capacitación profesional cinematográfica, dedicada a formar personal técnico que cubra la demanda específica de la plataforma cinematográfica existente. La idea es reducir el tiempo de formación de los cuadros medios sin perder de vista la importancia del aprendizaje práctico-artesanal, es decir, la formación en obra. Abandonando el esquema de ascenso vertical, se plantea fomentar la profundización –dominio práctico y conceptual- de los oficios en lugar mantener la vigencia de los escalafones ascendentes, donde una especialidad se ubica “encima” de la otra, cuando en la praxis ambas son equivalentes e interdependientes. Del mismo modo, el planteamiento supone la acreditación por experiencia, pues todo el personal técnico que actualmente labora en el medio y carece de grado académico, tiene el derecho a optar, no sólo a la formación que brindaría una escuela de capacitación especializada, sino a aplicar sus conocimientos y experiencia ingresando en el cuerpo docente que va a formar a las nuevas generaciones de profesionales.

## PROPUESTA PEDAGÓGICA

El sistema educativo tradicional funciona bajo una tendencia *caníbal*, aplicando una estructura que tiende a consumir sus propios productos: cada nivel prepara sólo para el siguiente y no para el trabajo social o la vida activa. Al proponer un nuevo centro de formación en cine, pretendemos que emerja de lo que la sociedad demanda y responda con pertinencia a los retos planteados por la comunicación en el contexto cultural vigente.

El propósito fundamental reside en la institucionalización de oficios relativos a la producción cinematográfica, bajo el enfoque pedagógico de la **capacitación profesional**



(cualificación de mano de obra para su inserción en el medio laboral especializado) y **continua** (actualización de conocimientos).

El fin último de la capacitación profesional apunta hacia la obtención de habilidades laborales específicas. Los centros que proporcionan esta clase de enseñanza, formulan su oferta en función a una demanda laboral concreta y preexistente, pues capacitan personal con opciones reales de empleo. Sus objetivos comprenden dos ámbitos: capacitar trabajadores en ocupaciones emergentes y cualificar o re-capacitar a aquellos que, por cambios o demanda tecnológica, tienen la necesidad de especializarse en algún ámbito de su oficio. Las áreas de atención prioritaria para la oferta inicial de la escuela pueden agruparse en dos grupos, que llamaremos *área técnica* y *área creativa*. Cada una abarca varias especialidades u oficios, que vienen a señalar las necesidades de personal más urgentes que presenta la plataforma audiovisual del Estado.

### ÁREA TÉCNICA:

- **Cámara:** foquistas, operadores, asistentes, post-producción de imagen.
- **Audio:** microfonía, asistentes de audio, boom man.

### ÁREA CREATIVA:

- **Guión:** estructura dramática, dialoguistas.
- **Dirección:** dirección de actores, script, asistentes de dirección.

En muchos países, cada uno de los roles identificados en esta lista constituye una profesión definida y valorada. En Venezuela, la mayoría de estos cargos se perciben como escalones, gradas temporales donde la persona permanece en espera de ascender a cargos “superiores”. En consecuencia, hay oficios técnicos que carecen de personal especializado, pues quienes los ejercen siempre están de paso. La Escuela de Capacitación Profesional Cinematográfica plantea un proceso de formación práctica artesanal, donde el aspirante aprende ejerciendo el oficio y se convierte en especialista (*maestro*) toda vez que adquiere mayores destrezas en su área. La idea es formar un profesional que aspire a mejorar cada día en el ejercicio de su labor, en lugar de aguardar por un “ascenso” que incremente su “valor” en un equipo de estructura vertical. El propósito, único y definitivo es modificar un modelo de realización elitescos, fundamentado en principios estrictamente capitalistas y negado al equilibrio y la conciencia social, un modelo que ha fracasado, pues sólo es posible gracias a una inversión inmensa e inviable del Estado Venezolano.

La Escuela de Capacitación Profesional Cinematográfica vendría a satisfacer la demanda de trabajadores técnicos especializados que surge de la base industrial de



nuestra plataforma del cine. Así, la oferta educativa no sería fija (plan de estudios y titulación permanente). Por el contrario, se plantea una propuesta de cursos y talleres diferente para cada periodo, según las necesidades concretas que enfrente la Villa del Cine y el resto de las instituciones ligadas a la Plataforma del Cine y el Audiovisual en su desempeño práctico. Contar con un centro de capacitación que funcione a partir de las necesidades reales del medio, vendría a reforzar la capacidad de producción de la Villa del Cine, al tiempo que amplía la oferta de mano de obra para el mercado cinematográfico privado y apuntala las labores creativas de las Unidades de Producción Comunitaria (UPACs) y la producción nacional independiente (PNI), en líneas generales. Observando los resultados obtenidos por las Unidades de Producción Comunitaria, reflejados en los Festivales de Cine y Video Comunitario, además de la labor difusiva y promotora que aguerridamente vienen desempeñando los Gabinetes Regionales en el área cinematográfica, es necesario precisar que la Escuela de Capacitación Profesional Cinematográfica, si bien es un proyecto que parte de la Villa del Cine y sus necesidades operativas, debe asumirse como un centro de formación que atañe y ocupa a toda la Plataforma de Cine y Medios Audiovisuales.

Sería un desacierto elevar una propuesta educativa a espaldas de los discursos audiovisuales alternativos que se están generando en el país. También estaríamos al margen de nuestra realidad social si perpetuamos un estilo de producción cinematográfica perverso e insostenible, por costoso e ineficaz. Además de institucionalizar el uso racional de los recursos para producir cine de calidad a costos viables, la escuela debe expandirse a cada una de las regiones, aprovechando las facilidades comunicativas que ofrecen los recursos electrónicos (Internet, material digitalizado), las oportunidades de instrucción habilitadas por el Laboratorio del Cine del CNAC, la oferta que contiene el Centro de Investigación y Documentación de la Fundación Cinemateca Nacional y la estructura operativa implícita en las labores de la Red de Salas Asociadas y los Gabinetes Regionales del MPPC.

## PLAN DE TRABAJO

Para el arranque operativo de la UCC se plantea, en primera instancia, la implementación de un núcleo de formación en la Gran Caracas y tres núcleos regionales en el interior de la República. El núcleo de Gran Caracas funcionaría en la propia sede de la Villa del Cine, locación ideal pues los aspirantes estarían recibiendo capacitación práctica en la misma institución donde han de ejercer su oficio. Para esto se dispone de un estudio de 400m<sup>2</sup> que, tras someterse a una remodelación interna, debe ofrecer cuatro aulas de clase teórico-prácticas con capacidad para diez alumnos cada una, dos aulas de trabajo para talleres prácticos y una sala de proyección para treinta espectadores. Cada uno de estos espacios estará dotado de equipos, instalaciones y materiales de primera línea, además de contar con un diseño arquitectónico vanguardista y mobiliario ergonómico, que optimicen el funcionamiento de cada una de las áreas, al tiempo que



inspiran a quienes lo usan para el trabajo creativo y el ejercicio responsable del oficio que aprenden.

Este acondicionamiento físico permitirá atender a una cohorte de veinte aspirantes, garantizando a cada un@ de ell@s acceso pleno y permanente a equipos, atención docente y servicios.

Las instalaciones referidas deben recibir un uso responsable y consciente, por lo que la sala de proyecciones será aprovechada, una vez cumplida sus funciones de carácter docente, para otras labores profesionales inherentes a la Villa del Cine (visualización, revisión de copias, presentaciones...) y también para ofrecer funciones cinematográficas a la comunidad circundante, enfocadas en la difusión de la filmografía nacional, latinoamericana y de otras regiones del mundo cuyas obras cuentan con escasa distribución. Las aulas de clase también podrán emplearse para conferencias, conversatorios con invitados especiales y/o discusiones de carácter interno. Cada núcleo de la Escuela debe iniciar su propia biblioteca y también una videoteca especializada en cine venezolano y latinoamericano que apoye las labores docentes, la difusión de nuestra cultura y el fomento de una relación de pertenencia y orgullo con nuestro entorno e idiosincrasia. El conocimiento del repertorio temático y visual de la región garantiza la irrupción de profesionales del cine conscientes de su propia cultura, atentos y críticos ante la realidad circundante. Para esto la UCC se apoyaría en el repertorio del Centro de Documentación de la Fundación Cinemateca Nacional, que ya cuenta con “más de 5.000 títulos de libros, guiones originales de la cinematografía nacional, trabajos especiales de grado, tesis y programas de mano, más de 680 títulos de publicaciones periódicas, revistas y una videoteca constituida por más de 4.050 títulos de videos nacionales y extranjeros de difícil acceso en tiendas comerciales”, según consta en su página oficial.

Deben concretarse a la brevedad acuerdos bilaterales que permitan definir las vías y modalidades de esta contraprestación. En un momento como el actual y bajo una línea gubernamental que impulsa la descentralización y el desarrollo de las regiones, proponer una escuela con sede única en la región central sería absurdo e irresponsable. El deber ser de la UCC está en ofrecer formación en el área técnica cinematográfica a todo el territorio nacional. Ahora bien, en tanto la capacitación profesional apunta hacia personal requerido en fuentes laborales concretas y la Villa del Cine –como institución industrial única- tiene necesidades limitadas, las labores de la Escuela en el interior del país apuntarán hacia la formación de equipos técnicos especializados en la realización de cortometrajes, con énfasis en las áreas de dirección, fotografía, sonido y guión. Con esto se pretende fomentar la creación cinematográfica regional de manera realista, generando unidades de producción eficaces que vendrían a funcionar como sucursales de la plataforma industrial cinematográfica en toda Venezuela, generando material de calidad para nutrir el repertorio de imágenes que circula por la red de Salas Asociadas y espacios comunitarios alternativos. Los mejores trabajos que surjan de estos núcleos podrán ser financiados por la Villa del Cine para su rodaje en formato profesional y los estudiantes más destacados tendrán la opción de aceptar una beca, para especializarse en algún área técnica del cine en el núcleo de la UCC Gran Caracas.



Para iniciar el trabajo de la UCC en las regiones se instalarían inicialmente tres núcleos, que han de quedar bajo supervisión de los Gabinetes Regionales. Las ciudades que servirán de sede saldrán de una convocatoria abierta a todos los estados, haciendo una selección final a partir de los siguientes parámetros:

1. Carencia de otros centros de formación relacionados con el cine y el audiovisual en la región.
2. Disponibilidad de personal y espacio físico en la ciudad para la instalación de la sede.
3. Detección de un alto nivel de actividad relacionada con el cine en la región, tanto en el área receptiva (proyecciones en espacios alternativos, salas comunitarias...) como en la productiva (UPACs, cortometrajistas...).
4. Ubicación geográfica privilegiada, con varias vías de comunicación y medios de transporte disponibles, que permita el acceso de aspirantes provenientes de una amplia área de la región.

Aunque las ciudades-sedes de los núcleos regionales deben contar con espacio físico y personal, será la Villa del Cine quien suministre el equipamiento tecnológico especializado para el trabajo práctico (cámara con trípode, accesorios básicos para registro de sonido e iluminación y laptop de primer nivel para edición). También asume la institución la capacitación del personal docente y técnico (supervisores de los equipos) necesario para la implementación de cada sede.

El trabajo inicial en los núcleos regionales estará centrado en la capacitación del personal docente y técnico que ha de laborar allí, acción que se desarrollará tanto en las ciudades seleccionadas (envío de docentes y/o invitados especiales para sesiones presenciales), como a través de Internet, aplicando los principios de la educación a distancia. La finalidad es que estos núcleos funcionen de manera efectiva e independiente, contando con su propio equipamiento, personal e instalaciones de manera permanente. Toda vez que la planta física y el personal estén operativos, las sucursales harían su primera convocatoria para cohortes de quince aspirantes (alrededor de cuatro estudiantes por cada una de las áreas previstas: dirección, fotografía, sonido y guión).

El plan de trabajo para inaugurar la UCC quedaría estructurado así:

1. Remodelación del estudio en la Villa del Cine para adecuar la planta física del núcleo Gran Caracas.
2. Simultáneamente, enviar la convocatoria a los Gabinetes Regionales para identificar las ciudades que pueden servir de sede a los tres primeros núcleos regionales de la UCC.



3. Adquirir el equipamiento necesario para la instalación de todos los núcleos. Determinar las ciudades-sede de los primeros núcleos regionales, visitar los espacios, conocer de primera mano las necesidades y bondades de cada región. Estructurar las unidades de producción (cámaras + luces y sonido + laptop) que se van a asignar a las sucursales regionales.
4. Seleccionar personal capacitado para ejercer las labores docentes, técnicas y administrativas, tanto en las clases de capacitación profesional del núcleo Gran Caracas, como en la formación de personal especializado para los núcleos regionales. Diseñar el contenido de las asignaturas y/o módulos de contenido que deben dictarse en cada caso.
5. Realizar la primera convocatoria de aspirantes para el núcleo Gran Caracas. Seleccionar, a partir de las recomendaciones de los Gabinetes Regionales respectivos, el personal de los núcleos regionales que va a recibir capacitación técnica y/o docente. Diseñar los planes de estudio.
6. Iniciar las clases de la primera cohorte de veinte aspirantes en el núcleo Gran Caracas. Simultáneamente, comenzar la formación del personal docente y técnico en los núcleos regionales.
7. Cerrar el primer taller de formación. Evaluar resultados para realizar la próxima convocatoria.

Hasta ahora hemos estado adecuando nuestros espacios para inaugurar el núcleo Gran Caracas y acabamos de concluir dos cursos de actuación para cine en el Teatro Alberto de Paz y Mateos, al mismo tiempo hemos iniciado una coordinación con Unearte para el tema de las acreditaciones y para no duplicar esfuerzos. Tenemos la plena conciencia de estar planteando un modelo de formación que puede ser polémico y que aún presenta aristas que ameritan definición, cerramos la propuesta convencidos de la necesidad de nutrir nuestra base industrial cinematográfica con personal capacitado, creativo y comprometido con su entorno social. El mundo ha cambiado, pero la educación parece seguir siendo la misma. O inventamos o erramos.



## **SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR EN SUS DIFERENTES ÁREAS:**

**Por: Raúl Bravo**

**Escuela Nacional de Cine ENC.**

### **A. RECURSOS HUMANOS**

#### Mínima capacitación docente

Tan sólo un número relativamente pequeño de profesionales poseen el conocimiento profundo de su especialización, aun menos los hay con el interés en dedicarse a la actividad docente, y en número todavía más reducido quienes dominan métodos para dictar clases de manera programada y participativa.

Tal situación que sólo alcanza a involucrar a algunos profesionales, es a cambio de una remuneración ínfima en comparación a la que suelen acceder por el desempeño de su especialización en el mercado laboral.

Tal condición desmotiva y sin duda, define una inconsistente aproximación a la labor de impartir formación. Lo que obliga a veces -por no ser una prioridad-, sino a suspender el dictado de la materia, a planificar el dictado en su mínima expresión o la contratación de una línea de técnicos en capacidad de sustitución, con la consiguiente insatisfacción de los estudiantes que ven la formación como un compuesto irregular -cuando no trunca-, sin la profundidad y coherencia necesarias para garantizar un aprendizaje suficiente.

Situación que cambiaría seguramente si a dichos profesionales se les ofrece una remuneración sino semejante, al menos cercana a la que reciben cuando se dedican a cumplir la labor profesional.

Por otra parte, así como para el dictado de las materias conceptuales suele contratarse a docentes calificados, raras veces la componente docente se presenta en aquellos profesionales atraídos por la enseñanza, situación que debería atenderse con algún programa de estudios intensivos a ser cursados en un brevísimo lapso, con el propósito de mejorar metodologías en el dictado de la materia. En cuyo caso, puesto que a los efectos de constituirse como docente se debe comprometer un tiempo sin laborar, debiera instrumentarse durante tal período de instrucción, una remuneración consistente para reforzar la motivación de quienes deseen procurarse tal instructivo.



## Inexistencia de listados de profesionales en actividad interesados en la enseñanza

Hasta donde sabemos, no se ha efectuado investigación sistemática y actualizada que detalle un listado en cuanto a la naturaleza y área de conocimiento de aquellos profesionales en actividad, que se ocupan o pueden ocuparse de la docencia. Tal diagnóstico debería completarse a nuestro entendimiento, con un calendario anual que permitiera conocer disponibilidad de profesionales interesados en dedicar parte de su tiempo a la enseñanza.

Por otra parte, al no haber contacto con instituciones equivalentes del exterior, no se plantean intercambios docentes o del alumnado. Situación que de darse, beneficiaría a muchas de nuestras Escuelas y Talleres, dado que existe en varios países del continente una industria audiovisual desarrollada cuantitativamente, al punto de capacitar a más profesionales de los que se incorporan laboralmente (condición que aplica en países como Argentina, Colombia, Brasil o México).

Por cuanto sería de gran utilidad realizar una investigación concienzuda que permita comprender quienes no sólo en nuestro país sino del exterior, puedan dictar módulos de entrenamiento por niveles de 15 días a 6 meses.

Este informe complementario permitiría ejecutar un programa de capacitación permanente por el cual se podría traer profesionales del exterior para dictar talleres de perfeccionamiento, o para enviar a nuestros profesionales a participar en eventos relativos al área de instrucción.

A tal objetivo, correspondería constituir una Comisión de Escuelas con el concurso del CNAC y de ciertas embajadas latinoamericanas (extendiendo la invitación a países europeos dados a la promoción cultural). Una vez elaborados los correspondientes listados y hechos los contactos pertinentes con los interesados, se deberían aprobar y conceder presupuestos acordes para dar curso a tal propuesta.

## **B. INFRAESTRUCTURA**

### Inexistencia de centros de capacitación adecuados

Salvo honrosas excepciones, no hay en el país espacios adecuados constituidos especialmente para procurar una formación con ejercitación suficiente. Cuando los hay, no poseen herramientas y equipos indispensables para el dictado de clases y prácticas, con la mira puesta en ofrecer una capacitación seria y cónsona con los avances de la cinematografía mundial.

El problema se hace mayúsculo cuando se cree compensar la carencia de herramientas que de continuo aparecen en el mercado, con la buena voluntad de sus docentes, quienes meritoriamente intentan acercar a su alumnado a mejores oportunidades sin lograrlo, dado que cuando éstos culminen sus estudios y deban



enfrentar el mercado laboral, no podrán incorporarse por falta de conocimientos y actualización.

Finalmente no se hallan comprendidas todas las latitudes del país en este estilo de formación, con lo cual cientos sino miles de interesados quedan imposibilitados de aprender, haciéndose más que necesaria la diversificación.

### C. INSTRUMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Democratización de herramientas conduce a una falsa percepción de experticia y excelencia en el resultado.

En la actualidad la condición de fácil acceso a todo tipo de equipamiento que mucho bien ha hecho por la democratización de recursos, ha traído por el contrario un enorme perjuicio, debido a fundar la suposición de que se logrará un resultado estupendo con el único conocimiento de las funciones básicas de una cámara de alta definición y/o de un programa de edición, siendo suficiente para narrar historias de manera competente, sin considerar los muchos factores a los que hay que atender al realizar una obra cinematográfica.

Tal creencia errónea, conduce a enfrentar sin formación un trabajo tan complejo como delicado, que requiere no sólo de gran sensibilidad artística, sino también de un largo historial previo de participación en equipos cuyo personal técnico y creador posean metodología adecuada para interactuar en la especialidad, bajo condiciones que raramente se controlan en todos sus aspectos, pericia profunda y rigor extremo, disciplina en el cumplimiento de la función, criterio y sentido común. El resultado de la improvisación, queda a la vista en tantos cortometrajes y largometrajes cuya pobre factura en la mayoría de sus aspectos técnicos, los cuales carecen de profundidad temática, faltos de concepto, sentido e identidad... lo cual es de lamentar por el tiempo, energía y capital invertidos, sobre todo si fue realizado irresponsablemente con recursos del Estado, que bien pudieran ser invertidos en empresas sociales de mejor destino.

Necesaria adquisición regular de herramientas de aprendizaje.

Si bien como mencionamos anteriormente, el costo de los equipos digitales se ha reducido considerablemente con respecto a los que procuraban el mismo servicio en fílmico, siguen siendo onerosos para reponerse en una escuela, que precisa para el dictado de clases y realización de prácticas regulares, de varias cámaras, micrófonos, reflectores, grabadores, proyectores, equipos de computación y los respectivos accesorios, así como también programas de edición y diseño, con la regularidad debida.

El problema es realmente serio, dado que antes de aparecer un artefacto digital en el mercado, ya es arcaico! ...particularmente en áreas como fotografía y edición, con el perjuicio adicional que trae aparejada una retahíla de aparatos y sistemas de trabajo



vinculados en la cadena productiva, que va desde la etapa del registro a la exhibición, tanto con recursos del “hardware” cuanto al “software” empleado. A la hora de cambiar 1 equipo de la línea referida, se debe transformar la serie en su totalidad.

Aun cuando suene exagerado, los cambios de equipamiento deben acometerse cada 2 años cuando mucho. Situación que no debería extenderse por la siguiente razón: la Carrera de Realización suele completarse al cabo de 3 ó 4 años... de haber comenzado a resolver prácticas con ciertos equipos o programas, los estudiantes al momento de egresar, si no se han repuesto sistemáticamente, se incorporarán a un mercado laboral cuando los instrumentos y sus mecánicas de empleo con los que han aprendido, se encontrarán en concreta obsolescencia.

## **CONCIENCIA DEL PAPEL DECISIVO QUE EL ESTADO ASUME EN LA FORMACIÓN AUDIOVISUAL:**

### ***A.- Promoción y apoyo a centros de formación audiovisuales***

Elevados costos de funcionamiento impide tanto la consolidación de establecimientos educativos, como restringe acceso a estudiantes.

El área de estudio que nos ocupa es de gran complejidad, de tomarse la actividad de formación seriamente determina por sus múltiples requerimientos un elevado presupuesto, acorde a una serie de costos que van de atender desde los honorarios del personal administrativo, técnico, docente y profesional, a la adquisición de herramientas actualizadas a ser empleadas en espacios adecuados. Todo lo antedicho determina una matrícula sumamente elevada, situación en conflicto con la intención de ofrecer un ingreso sino masivo, al menos numeroso.

Para que el costo no incida directamente en el estudiante, dado que de tal modo sólo unos pocos podrían participar de dicha educación y no necesariamente los más calificados o capacitados, debería conformarse una clara política de asignación de recursos provenientes del Fondo de Fomento Cinematográfico o permitir el acceso a los recursos que puede derivar la empresa privada referidos en la Ley de Cinematografía (Art. 57 / 59).

Dicha asistencia, consistente en el tiempo de acuerdo a cada gestión emprendida, a la vez deberá ser procurada sin mayor protocolo. Y se plantea de este modo, no por esgrimir el libre empleo de los recursos sin control adecuado por parte del CNAC como órgano rector, sino por la sencilla razón de que el acceso a capital de subsidio que permita costear la operación y resolver inversiones que cubran necesidades de los distintos centros educativos, requiere velocidad y entregas pautadas con anticipación suficiente a fin de asegurar el pleno funcionamiento de cada sede. De tal modo y únicamente así, podrán cumplirse a cabalidad los programas de aprendizaje y ofrecer a los estudiantes las mejores condiciones posibles de entrenamiento.



## Políticas de asignación de recursos

Ahora bien, lo antedicho confirma que la asistencia del Estado es ineludible para asegurar la capacitación en estas áreas técnicas y artísticas.

Sin embargo, no significa que los capitales que puedan estar disponibles a tal finalidad sean un "botín a repartir" y que se disponga ilimitadamente de recursos sin analizar previamente las condiciones de las instituciones existentes. Una vez alcanzado este objetivo, los recursos adecuados facilitarían la presencia permanente de establecimientos de capacitación audiovisual y un crecimiento eficiente, no sólo de dichas unidades de formación sino del medio en todos sus aspectos productivos. Tal contribución en calidad de subsidio o préstamo a bajo interés, debiera adjudicarse de manera inteligente y sensible de acuerdo a las capacidades y requerimientos reales de cada entidad en cuanto a objetivos declarados así como también en consonancia a la capacidad para resolver las metas adecuadamente, es decir:

- Acceso regular a espacio destinado a prácticas
- Costear los honorarios del plantel administrativo y docente, así como artístico, profesional y técnico
- Cubrir necesidades de equipamiento moderno y suficiente, proporcional a los estudiantes que la institución acoge

No es lo mismo un capital de inversión importante asignado a una institución que dicta Talleres Introdutorios relativos a áreas de experticia como Guión o Producción, que una contribución idéntica a entidades que se proponen adiestrar a los estudiantes en largos períodos en especialidades como: Dirección General, Cinematografía o Post-Producción, en sus distintos niveles de aprendizaje.

Por otra parte, estableciendo recursos idénticos año tras año a cada institución, tampoco procedería como política efectiva de distribución. Dado que los objetivos de cada Escuela o Taller pueden llegar a modificarse en el tiempo, debido a la aparición de otras tecnologías que requieran conformar nuevos programas de estudio que anulen o se sumen a los ya dictados.

De analizar sensiblemente las solicitudes de apoyo a fin de cubrir necesidades específicas de cada institución, se podrá garantizar una educación sólida en todos los aspectos bajo supervisión del Laboratorio del CNAC, entidad que deberá crear mecanismos de control suficientes para asegurar que el dinero sea destinado a los objetivos solicitados, y éstos se cumplan a cabalidad.



## **B .- Acceso a divisas protegidas**

Acceso a divisas protegidas promueve la incorporación legítima y actualizada de los egresados al medio audiovisual. Las mismas deberían destinarse a:

*Envío de profesionales locales al extranjero y traslado de docentes del exterior a nuestras sedes.*

No habrá avance de nuestra cinematografía a no ser que se procure capital para convocar y traer docentes para el dictado de talleres, o enviar profesionales locales a capacitarse al exterior con el objetivo de confrontar otras experiencias y mecánicas de dictado y prácticas.

### **Adquisición de instrumental**

La única mecánica real de aprendizaje es trabajar con instrumentos al día. Estos cambian relativamente en breve lapso, son de elevado costo, tecnología y producción invariablemente extranjera. Los representantes de las marcas que se distribuyen en el país, proceden a su venta con valores altísimos, muy por encima de los costos internacionales. De facilitar los trámites que se exigen para obtener divisas, podría hacer menos limitante adquirir tales recursos, ahorrando al Estado un capital significativo y asegurando incorporar al mercado laboral a personal calificado acostumbrado a interactuar con nuevas tecnologías.

### **Convenios nacionales e internacionales: política de asignación de becas.**

Es sabido que las Escuelas y Talleres no pueden ser costeadas únicamente con la matrícula que aporten sus estudiantes, dado que de ser así, pocos o ningún interesado podría alcanzar a cancelarlo. El estudio de artes y técnicas audiovisuales por razones del espacio necesario para su dictado como por los recursos técnicos y humanos precisos para llevar a cabo la programación regular de actividades, así como por la poca cantidad de estudiantes que puede recibir para garantizar una buena capacitación, requiere de ingentes cantidades de dinero para funcionar y consolidarse en el tiempo.

Sin embargo y pese a que normalmente los costos aplicados a los estudiantes no son lo elevados que deberían ser, resultan de todos modos onerosos para la mayoría. Por cuanto en lo que a aportes en calidad de subsidio, ya sea proveniente de las arcas del Estado o de la derivación impositiva que efectúe la empresa privada, debería contemplarse destinar parte significativa a la utilización en calidad de Becas, como uno de tantos rubros a atender. Dicho recurso serviría para asegurar la capacitación a todo aquel interesado mientras cumpla con cierto rigor en el estudio y presente avales que confirmen la necesidad de ser asistido económicamente.

**Ahora bien, el planteo posee 2 variantes:**



#### A. Asignación de recursos a instituciones localizadas en el Territorio Nacional.

Cada institución debería considerar absorber hasta un 50% de su capacidad a estudiantes que no puedan cancelar la matrícula solicitada, sin que esto llegue a afectar la economía de aquella institución y ofertar una educación sólida con los recursos suficientes.

El capital requerido en calidad de subsidio deberá contemplar adicionalmente, en caso de requerirlo el interesado por asuntos de distancia al centro seleccionado, los costos derivados por traslado y manutención. La institución que acoja a alumnos en tales términos, deberá establecer a quienes se asigne tal beneficio, partiendo de analizar las condiciones económicas que puedan comprometer la participación en calidad de estudiante regular, una muestra concreta de destreza o talento suficiente para confirmar ser admitido, el promedio de calificaciones necesarios para proseguir y las metas a alcanzar con dicho participante, situación en suma que finalmente contribuirá tanto al Estado que ha procurado el soporte, a los proyectos de cinematografía que lo lleguen a involucrar, como al prestigio de la Escuela o Taller que lo ha formado.

#### B. Asignación de recursos a estudiantes que deseen formarse en instituciones localizadas en el extranjero

Es indudable que para aquellas especialidades que no exista personal calificado o entidades que capaciten, deban figurarse opciones para brindar los recursos económicos o financieros que permitan a los interesados, capacitarse en el extranjero a fin de conformar nuevas generaciones de técnicos o profesionales en la medida en que se precisen para cubrir carencias determinadas, con la obligación legítima para aquellos seleccionados a tal oportunidad, de cumplimentar a su regreso actividades multiplicadoras del conocimiento en instituciones locales designadas por el CNAC.

Ahora bien, entendemos que de constituirse instituciones locales suficientes para estimular la formación de técnicos y profesionales en áreas solicitadas, sería un despropósito asignar recursos destinados a sostener a estudiantes que deseen capacitarse en el extranjero... dado que tal situación, lo único que define es la salida de divisas cuando podrían invertirse localmente y probablemente gestar adicionalmente la consabida "fuga de cerebros", consolidando otras cinematografías desprotegiendo la nuestra, y en consecuencia, otra inversión del erario público que se perdería irremediabilmente.

#### C. Concretar la Coordinadora de Escuelas y Talleres

En el entendimiento de que es necesario construir las bases de un intercambio fructífero de planes, docentes y metodologías así como garantizar un vínculo directo con el CNAC, se hace preciso convenir a la constitución de una representación del sector, que podrá participar de las políticas públicas que por Ley de Cinematografía le están definidas.



Ver estas otras opciones de sigla que indique los componentes del Gremio: Asociación de Centros de Capacitación Audiovisual ACCA ; Asociación de Educación e Investigación Audiovisual AEIA; Asociación de Investigación y Formación Audiovisual AIFA.

Esta Coordinadora (título a definir) establecida por los miembros del Grupo Promotor que la ha erigido inicialmente, debería convocar a todas las instituciones y personas allegadas con la misión de investigar y educar en áreas audiovisuales a fin de elegir una comisión directiva entre sus miembros activos más destacados, cuyo mandato sea anual. Entre sus funciones, la primera debería ser coordinar una convocatoria la cual, tendría como objetivos inmediatos:

- Promover la descentralización de la capacitación, constituyendo Unidades de Capacitación rotativas que puedan desplazarse regularmente, gracias a la participación directa de técnicos calificados en las diferentes especialidades. Estas Unidades tendrían el propósito de atender las necesidades de aprendizaje en comunidades en el interior del país, dando Talleres consecutivos para completar por niveles una educación que viabilice proyectos locales.
- Organizar mesas de trabajo e investigación frecuentes por área de capacitación, con la intención de explorar contenidos y mecánicas de labor, todo ello con el objetivo final y concreto de redactar un cuerpo coherente y sólido de material textual y audiovisual a ser distribuido en todos los centros de entrenamiento del país. Para cumplimentar dichos encuentros, investigación y consecuente publicación, se haría indispensable manejar un presupuesto y relativo a éste, acceder a un fondo que facilite capital de sostén de dicha actividad, considerando honorarios y viáticos necesarios para asegurar cubrir todo el proceso.
- Orientar a los investigadores, las Escuelas y demás Talleres miembros, hacia una mejor utilización de los recursos físicos y humanos que les sean adjudicados, combinando esfuerzos privados y públicos para garantizar la actualización y mejoramiento.
- Invitar a docentes extranjeros con el objetivo de dictar Talleres de Capacitación Permanente a técnicos y creadores locales, interesados en participar como a posteriori a impartir lo aprendido. Atendiendo también a que se pueda alcanzar una mayor profundización en la materia, llevando a nuestros profesionales al extranjero a fin de contactar otros Centros de Capacitación así como participar en otros países, en Festivales y Eventos vinculados al quehacer cinematográfico.
- Asistir con los recursos necesarios -materiales o conceptuales-, a toda entidad que desee procurar cambios significativos de contenido programático, adaptar modelos de diseño curricular probados o, metodologías a aplicar.



- Destacar miembros a fin de organizar una comisión de estudios que promueva y realice, la investigación de temas conceptuales y procedimentales en las distintas áreas del quehacer cinematográfico. Esta comisión seleccionaría propuestas de los miembros de la Asociación con el propósito de concretar obras textuales y audiovisuales a publicarse y difundirse en Escuelas y Talleres, Televisoras Comunitarias, Departamentos de Humanidades de Universidades, Bibliotecas de Liceos, etc. Para todo esto se constituiría a la par, un presupuesto con la finalidad de destinar fondos que subsidie y garantice horarios y costos inherentes
- Procurar la incorporación de programas adecuados al nivel medio en los liceos de todo el país, implementado materias referidas a la realización audiovisual.
- Crear una comisión de análisis a fin de promover la certificación técnica por niveles, en términos de homologación por experiencia a todo el personal que así lo desee y que actualmente se desempeñe o desee pertenecer al medio cinematográfico, para asegurar las claves de una actividad laboral eficiente.
- Participar como miembro en la Federación Latinoamericana de Escuelas de Cine, garantizando así un mejor desempeño de todas las entidades miembros, intercambio de docentes, experiencias, herramientas, metodologías y bibliografía.
- Propiciar la creación de una entidad semejante a la existente en el área musical, conocida como el “Sistema Nacional de Orquestas Juveniles”, llevando a cabo un programa de multiplicación del saber en áreas audiovisuales a nivel nacional, y en una segunda etapa extenderlo a nivel latinoamericano.
- Propiciar la creación de un órgano de prensa y difusión para los distintos medios masivos, cuya distribución mensual aporte conocimiento sobre el quehacer y pensamiento de talentos nacionales y latinoamericanos, de leyes y reglamentos afines, así como también de situaciones de co-producción, de las labores emprendidas por las distintas comisiones del CNAC, a la vez que posea artículos de interés sobre las pautas de trabajo en las diferentes especialidades, referidas tanto a la realización de proyectos locales como de artistas y técnicos realizados en el extranjero.
- Organizar bajo el patrocinio del CNAC, un Festival de Cine en el marco del MERCOSUR o del UNASUR, el cual tendría como meta emplear los encuentros para el dictado de Talleres,
- Organizar mesas de trabajo, desarrollo de líneas de investigación editorial e intercambio de experiencias entre realizadores prestigiosos de los países miembros e invitados internacionales.

LCAV



CNAC

- Fundamentalmente, esta Comisión debe procurar entre sus mandatos, originar cambios en la actual Ley de Cinematografía, a fin de procurar participación concreta del sector de formación en la Comisión Directiva del CNAC, y a la vez asegurar integrar algunas de las Comisiones que por Reglamento de dicha Ley todavía no se halla habilitada.

Deberá revisarse y proponer modificar los artículos y reglamentos respectivos de la Ley de Cinematografía en vigencia, a fin de que se permita incorporar representantes de la Asociación de Escuelas y Talleres a las distintas comisiones que actualmente no incluyen al sector de educación y son de relevancia para asegurar el desarrollo de políticas educativas, ya que no en todas las que pudiera interesar, tal situación se perfila de ese modo.

Se hace esta salvedad, dado que sin considerarse un cierto equilibrio en las decisiones que afectan al sector, seguiremos siendo la menos fortalecida de las áreas, sin alcanzar a formular un cine desde la base y en contacto con la audiencia, como el que el país precisa.

La buena voluntad y comprensión del gobierno actual y los invaluable aportes personales de los funcionarios que apoyan la actividad, pueden quedar en la nada al cambiar políticas de Estado, aún más delicado si se da el caso de, sin llegar a modificarse los reglamentos actuales lleguen a producirse salidas de personal que tanto ha dado a la cinematografía desde su puesto de trabajo... esto podría llevar nuevamente al punto cero, sin participación directa y de peso en la toma de decisiones.



# LA EDUCACIÓN FOTOGRÁFICA COM O ACTO POLÍTICO

Por: **Sandro Oramas**

*“Enseñen, y tendrán quien sepa;  
eduquen, y tendrán quien haga”.*

**Simón Rodríguez**

## I. LA NATURALEZA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN FOTOGRÁFICA

¿Dónde y cuándo la **educación fotográfica** coopera con el cambio social? ¿Cómo la estamos pensando y activando para el fortalecimiento de la identidad, soberanía e independencia? ¿Cuándo la empleamos para visibilizar y reponer nuestro patrimonio, tradiciones e historia local? ¿Qué tanto la aprovechamos para comunicar e instruir en valores y desmontar falsos positivos en el terreno técnico, comunicacional y simbólico? ¿Qué y cual educación fotográfica estamos propiciando para una economía productiva desde el propio acontecer y quehacer fotográfico y audiovisual? ¿Cuándo la educación fotográfica se nos descubre como un acto Político con “P” mayúscula?

Hemos querido, en atención a ese debate comprometido con el cambio social, desde la investigación y formación visual, compartir un conjunto de experiencias y reflexiones interesadas en confesar la educación fotográfica como práctica Política, dicho con otras palabras, hemos querido exponer la naturaleza Política de la educación y acción fotográfica que el CENAF adelanta desde sus acciones formativas.

Y nos preguntamos: ¿A favor de qué y a favor de quienes procuramos el saber-hacer fotográfico? ¿Es un ejercicio útil para descubrir automáticamente contra qué y contra quién trabajamos y enseñamos? Preguntarnos ¿Qué y cuál educación fotográfica activamos para el ideal de sociedad en que nos gustaría vivir? Es un ejercicio útil para ir descubriendo la naturaleza política de nuestra acción educativa, tal como expresaba Paulo Freire cuando decía:

*“...educar no es un acto neutro o apolítico, es en esencia un acto político, por ello nunca debemos olvidar a favor de quién y de qué, y por tanto contra quien y contra qué, hacemos educación y de a favor quién y de qué, y por tanto contra quien y contra qué, desarrollamos la actividad política” (Freire, 1997, p. 110).*

Una vez descubierta la naturaleza política de nuestra acción educativa no hay cómo no asumirla, aunque a veces preferimos afirmarnos como puros técnicos y especialistas. Desde aquí empezamos a referir nuestras experiencias educativas como: El álbum de familia, Retratarte, Foto identidad, Fotografía en el barrio, Divirtiéndote con la



Fotografía, las Fototecas comunitarias, el Fotoperiodismo comunitario, la Descolonización de la imagen, el Registro y documentación de las culturas populares, el Plan de formación de Activadores Fotográficos etc. Todas insertadas en las políticas de democratización y socialización de la fotografía como herramienta de transformación social. En este sentido es que El Centro Nacional de la Fotografía (CENAF) avanza, activando faenas en pro de una educación fotográfica estratégica de compromiso patrio, que garantice la participación popular en las sublimes labores de transferencia, y multiplicación del saber al pueblo.

LCAV

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura  
a través del Laboratorio del Cine y el Audiovisual de Venezuela  
del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía  
y la Fundación de Museos Nacionales.  
Organiza

**II Simposio de Investigación y Formación Cinematográfica**

**Teresa Carreño**  
Mesas de Trabajo  
27 y 28 de Julio 2012

**UNEARTE**  
Sala Anna Julia Rojas  
Plenaria  
29 de Julio 2012

CNAC